



Ciento y treinta y seis maravedis.

SELLO SEGUNDO. CIENTO Y TREINTA Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y UNO.

En la Villa de Logroño en v.

y quatro dias del mes de Mayo de

mill Setecientos Setenta y un años

ante mi el Ex. publico y taxador Jun-

tor en la Sala Capitular de este Aun-

damiento en fuerza de Requiritoria

que se Despachó por la Real Jus-

ticia y su Consejo de la Villa de

Holma pretendiendo que gene-

ralmente los herederos de este enca-

miento con logro von de esta villa;

Los Señores D. Alejandro Marco

y Diego Lopez Alcalde Ordina-

rio, Vizcarral Lopez, y Antonio D.

Handwritten signature or mark in the bottom left corner.

